

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

S187

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°022-2025-MDS

Salaverry, 08 de abril del 2025

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY,

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo de fecha 08 de abril del 2025, expediente N°03669-2025-MDS, de fecha 04 de abril del 2025, con un total de veinte siete (27) folios y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el primer párrafo de los artículos 39° y 41° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben: "que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos". "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

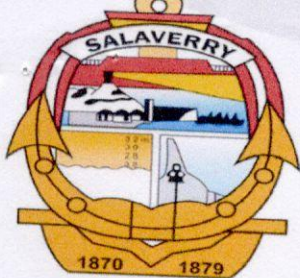
Que, mediante expediente N°03669-2025-MDS, de fecha 04 de abril del 2025, los regidores municipales Sandra Díaz Puglisevich, Nicolás Ching Ferreyra, Zoila Yuleysi Paredes Ruiz, Luis Paolo Yslado Puyen, Orlando Humanchumo Asmat, presentaron el Programa de Acciones de fiscalización para implementar el ejercicio de la función de fiscalización del concejo municipal del distrito de Salaverry año 2025, el cual tiene como objetivo general, es cumplir con las labores fiscalizadoras y legislativas en todo el ámbito de competencia municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Fiscalizar la ejecución de mantenimiento de áreas verdes del Distrito de Salaverry, con un presupuesto de S/10,000.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización:

- Solicitud del plan anual de contrataciones 2025, verificar la compra de bienes y servicios para áreas verdes.
- Revisión de contratos y convenio con empresas de mantenimiento de equipos y herramientas de trabajo para la labor en áreas verdes.
- Solicitar el inventario del almacenamiento de compras de bienes para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito.
- Inspección física de las áreas verdes e inventario de los m2 de áreas verdes.
- Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- Presentación del informe al Concejo Municipal.

2. Fiscalización de la ejecución del plan de contrataciones anual del Distrito de Salaverry del año 2025, con un presupuesto de S/. 14,500.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización:

- Solicitar el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del año 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

- b) Fiscalización a obras y servicios contratados, para verificar el buen uso de los recursos presupuestales y financieros de la municipalidad.
- c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- d) Revisión y aprobación del informe final.
- e) Presentación del Informe de Concejo Municipal.

3. **Fiscalización a la gestión municipal en cultura, educación, deporte y recreación en el Distrito de Salaverry, con un presupuesto de S/10,500.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización:**

- a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Espectáculo.
- b) Análisis de datos y elaboración del informe preliminar.
- c) Revisión y aprobación del Informe final.
- d) Presentación del Informe al Concejo Municipal.

4. **Fiscalización a la gestión municipal en servicios sociales y comunales en el distrito de Salaverry, con un presupuesto de S/15,400.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización:**

- a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Gerencia de servicios sociales y comunales
- b) Fiscalización de los Servicios que brinda cada una de las Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Sociales y Comunales.
- c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- d) Revisión y aprobación del informe final.
- e) Presentación del informe al Concejo Municipal.

5. **Fiscalización a la gestión del desarrollo económico local en la municipalidad distrital de Salaverry, con un presupuesto de S/16,000.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización:**

- a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Gerencia de Desarrollo Económico.
- b) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- c) Revisión y aprobación del informe final.
- d) Presentación del informe al Concejo Municipal.

6. **Fiscalización a la gestión de presupuesto, abastecimiento e infraestructura de la municipalidad de Salaverry, con un presupuesto de S/. 26,000.00, con las siguientes acciones de fiscalización:**

- a) Solicitar información sobre la ejecución presupuestal durante el ejercicio fiscal 2025.
- b) Solicitar información sobre la gestión de abastecimiento durante el ejercicio fiscal 2025.
- c) Solicitar información sobre la gestión de infraestructura durante el ejercicio fiscal 2025.
- d) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- e) Revisión y aprobación del informe final.

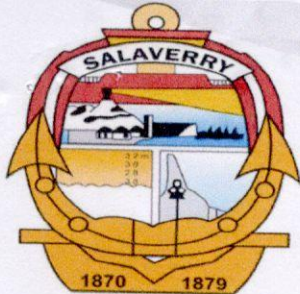
7. **Fiscalización de Gestión de Seguridad Ciudadana, con un presupuesto de S/15,870.00 soles, con las siguientes acciones de fiscalización.**

- a) Solicitar información a la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre las acciones de seguridad ciudadana realizadas a lo largo del ejercicio 2025.
- b) Solicitud de Información, detallada sobre el cumplimiento del compromiso 5 en los tramos 1 y 2 de la META de seguridad ciudadana dispuestas por el MEF.
- c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- d) Revisión y aprobación del informe final.
- e) Presentación del Informe al Concejo Municipal.

8. **Fiscalización de la gestión de riesgo, desastre y defensa civil, con un presupuesto S/10,312.00 soles.**

- a) Solicitar Información a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil para que a través de la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, sobre las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025.
- b) Solicitar información sobre las capacitaciones a las brigadas VER Y EDAN.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

- c) Solicitar información sobre el desarrollo de los simulacros multipeligro realizados durante el presente año.
- d) Solicitar información sobre desarrollo de los simulacros multipeligros realizados durante el presente año.
- e) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.
- f) Revisión y aprobación del informe final.
- g) Elaborar el informe los principales hallazgos de la actividad de fiscalización realizada en materia de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

Así mismo, se informa que estas actividades de fiscalización suman un total de S/118,582.00, (ciento dieciocho mil, quinientos ochenta y dos soles)

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas de los artículos 9° y 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Distrital de Salaverry, **por UNANIMIDAD de los presentes** y dispensa del trámite de aprobación del acta; tal y como consta en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 35) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY AÑO 2025**, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, el cumplimiento del presente acuerdo de concejo, a la Gerencia Municipal, y demás áreas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a las áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Salaverry e interesados, el presente Acuerdo de Concejo, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
CPC. Carlos Humberto Arroyo Rojas
ALCALDE

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY AÑO 2025

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

1) DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
TITULAR DE LA ENTIDAD:	CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS
OBJETIVO:	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE LAS MATERIAS A FISCALIZAR DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL LOCAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31812

2) PRESENTACIÓN:

El programa de actividades de fiscalización del concejo municipal contiene las actividades a realizar por los miembros del concejo municipal de Salaverry, vinculadas con el fortalecimiento de la función de fiscalización.

3) MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 31433- Ley que modifica la Ley 27972.
- Ley 31812- Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los concejos regionales y concejos municipales.
- Directiva N° 15-2022-CG/PREVI" Balance Semestral de los regidores Municipales y los concejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, aprobado por Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG.

4) OBJETIVOS GENERALES:

- El objetivo general es cumplir con las labores fiscalizadoras y legislativas en todo el ámbito de competencia municipal.

5) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

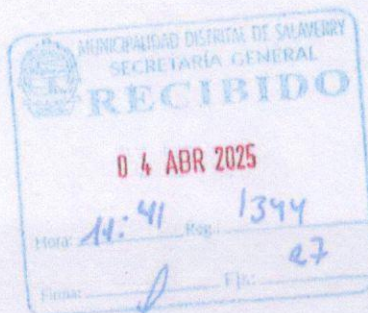
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.
- Fortalecer la capacidad de fiscalización implementando la Oficina de Fiscalización de Regidores, con los equipos materiales, tecnológicos y recursos humanos que sirvan de soporte en las labores de fiscalización.

6) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Informes por los especialistas en cada materia fiscalizada según corresponda.

7) PROGRAMACIÓN DE MATERIAS A FISCALIZAR:

- Las actividades y tareas operativas de fiscalización que ejecutará el Concejo Municipal son las que se
- indican a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°	ACTIVIDADES	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN	PRESUPUESTO
01	FISCALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SALAVERRY	a) Solicitud del plan anual de contrataciones 2025 verificar la compra de bienes y servicios para áreas verdes. b) Revisión de contratos y convenios con empresas de mantenimiento de equipos y herramientas de trabajo para la labor en área verdes. c) Solicitar el Inventario del almacenamiento de compras de bienes para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito. d) Inspección física de las áreas verdes e inventario de los m2 de áreas verdes. e) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. f) Revisión y aprobación del informe final. g) Presentación del informe al Concejo Municipal.	S/ 10,000.00
02	FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN DE CONTRATACIONES ANUAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY DEL AÑO 2025	a) Solicitar el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del año 2025. b) Fiscalización a obras y servicios contratados, para verificar el buen uso de los recursos presupuestales y financieros de la municipalidad. c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. d) Revisión y aprobación del informe final. e) Presentación del informe al Concejo Municipal	S/14,500.00
03	FISCALIZACION A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO DE SALAVERRY"	a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Espectáculo. b) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. c) Revisión y aprobación del informe final. d) Presentación del informe al Concejo Municipal	S/10,500.00
04	FISCALIZACION A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES EN EL DISTRITO DE SALAVERRY.	a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Gerencia de servicios sociales y comunales.. b) Fiscalización de los Servicios que brinda cada una de las Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Sociales y Comunales. c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. d) Revisión y aprobación del informe final. e) Presentación del informe al Concejo Municipal	S/15,400.00
05	FISCALIZACION A LA GESTION DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY.	a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Gerencia de Desarrollo económico. b) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. c) Revisión y aprobación del informe final. d) Presentación del informe al Concejo Municipal	S/16,000.00
06	FISCALIZACION A LA GESTIÓN DE PRESUPUESTO, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY.	a) Solicitar información sobre la Ejecución Presupuestal durante el ejercicio fiscal 2025 . b) Solicitar información sobre la Gestión de Abastecimiento durante el ejercicio fiscal 2025 . c) Solicitar información sobre la Gestión de Infraestructura durante el ejercicio fiscal 2025 . d) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. e) Revisión y aprobación del informe final.	S/26,000.00

Causel Pacho
 Causel Pacho
 Causel Pacho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

		f) Presentación del informe al Concejo Municipal	
07	FISCALIZACION DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	a) Solicitar información a la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre las acciones de seguridad ciudadana realizadas a lo largo del ejercicio fiscal 2025. b) Solicitud de Información Detallada sobre el Cumplimiento del Compromiso 5 en los Tramos 1 y 2 de la META de Seguridad Ciudadana dispuestas por el MEF. c) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar. d) Revisión y aprobación del informe final. e) Presentación del informe al Concejo Municipal	S/ 15,870.00
08	FISCALIZACION DE LA GESTIÓN DE RIESGO, DESASTRE Y DEFENSA CIVIL.	a) Solicitar información a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil para que a través de la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, sobre las acciones de realizadas durante el ejercicio fiscal 2025. b) Solicitar información sobre las capacitaciones a las brigadas VER Y EDAN. c) Solicitar información sobre el desarrollo de los simulacros multipeligros realizados durante el presente año. d) Solicitar información documentada sobre la ayuda humanitaria, como consecuencia de fenómenos naturales, o accidentes no provocados. e) Análisis de datos y elaboración de informe preliminar f) Revisión y aprobación del informe final. g) Elaborar el informe los principales hallazgos de la actividad de fiscalización realizada en materia de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.	S/10,312.00
	TOTAL		S/118,582.00

X. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Las actividades establecidas se evalúan semestralmente según lo dispuesto por la Directiva N°15-2022-CG/PREVI "Balance semestral de los Regidores Municipales." Aprobada mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG y modificatorias que pudieran el ente competente disponer.

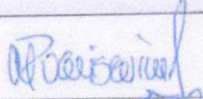
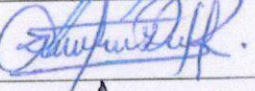
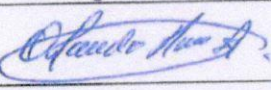
Mediante el Balance Semestral se evaluará el avance de las fiscalizaciones programadas, pudiendo ser modificadas a propuesta de ser el caso.

XI. SEGUIMIENTO Y APOYO

La oficina general de administración efectuara el seguimiento, y a través de la oficina de secretaria general, le brindara el apoyo al concejo Municipal en la realización del programa de acciones de fiscalización, con arreglo del monto asignado.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

XII. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY

Nombres y apellidos completos	Firma	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Sandra Diaz Puglisevich		SI
Nicolas Ching Ferreyra		SI
Zoila Yuleysi Paredes Ruiz		SI
Luis Paolo Yslado Puyen.		SI
Orlando Huamanchumo Asmat		SI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO N°01
DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE SALAVERRY

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/25

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: FISCALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SALAVERRY	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SALAVERRY	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, los requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la actividad de fiscalización sobre la calidad del servicio de áreas verdes en el distrito de Salaverry.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar del plan anual de contrataciones verificar la compra de bienes y servicios para áreas verdes	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
2	Revisión de contratos y convenios con empresas de mantenimiento de equipos y	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

2	Fiscalización de compra de bienes que comprendan los bienes corrientes, bienes de capital, inversión pública e inversión social y servicios que hayan sido convocados a través de los procesos de contratación acorde con la ley de contratación del estado	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich
5	Fiscalización a obras y servicios contratados, para verificar el buen uso de los recursos presupuestales y financieros de la municipalidad.	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich
6	Análisis de datos y elaboración de informe preliminar	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich
7	Revisión y aprobación del informe final	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich
9	Presentación del informe al Concejo Municipal	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ³

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
lapiceros	para levantar actas	Unidades	6	S/2.00	S/ 28.00
Papel bond	Para imprimir documentos diversos	Paquete	6	S/15.00	S/ 90.00
Correctores	Para levantar actas	Unidades	6	S/2.00	S/12.00
Lápices	Para tomar apuntes	Unidades	12	S/2.00	S/24.00
Borradores	Para borrar	unidades	2	S/3.00	S/6.00
USB (64 GB)	Para guardado de archivos	Unidades	3	S/30.00	S/30.00
SUB - TOTAL					S/ 200.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Contratación de especialistas en contrataciones públicas para apoyo técnico en la labor de fiscalización	3 Profesionales en administración, contabilidad, economía y/o abogado. Experiencia en contrataciones del estado mínimo 5 años. 1 asistente administrativo	S/12,000.00
Servicios de impresión y fotocopiado		S/300
SUB - TOTAL		S/ 14,300.00

³ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

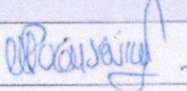
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 14,500.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ⁴

Este plan de trabajo tiene como finalidad asegurar que la fiscalización del plan anual de contrataciones del año 2025 se realice de manera eficiente y efectiva, garantizando la transparencia y la correcta adquisición de los bienes y servicios de la programación anual en el año 2025.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
SANDRA ELENA DIAZ PUGLISEVICH		SI

⁴ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO N°02
DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A LA EJECUCION DEL PLAN DE
CONTRATACIONES ANUAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY DEL AÑO 2025 DEL
DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/25

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia: Fiscalización del plan de contrataciones anual del distrito de Salaverry del año 2025	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fiscalización del plan de contrataciones del año 2025 del distrito de Salaverry	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (x)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/14,500.00 (Catorce mil Quinientos 00/100 nuevos soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, los requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la fiscalización del cumplimiento y la transparencia del plan de contrataciones anual de la Municipalidad Distrital de Salaverry del año 2025.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del año 2025	15/04/2025	31/12/25	Sandra Díaz Puglisevich

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

	herramientas de trabajo para la labor en área verdes			
4	Solicitar el Informe de la gerencia de gestión ambiental sobre el mantenimiento de las áreas verdes en el distrito	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
5	Solicitar el Inventario del almacenamiento de compras de bienes para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
6	Inspección física de las áreas verdes	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
8	Análisis de datos y elaboración de informe preliminar	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
9	Revisión y aprobación del informe final	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich
10	Presentación del informe al Concejo Municipal	15/04/2025	31/12/2025	Sandra Diaz Puglisevich

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ¹

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Presupuesto estimado S/.
Utiles de escritorio	200.00
SUB TOTAL	S/. 200.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Servicio de apoyo técnico y profesional en la labor de fiscalización de las áreas verdes del Distrito de Salaverry	El servicio de apoyo técnico y profesional a contratar será responsable de brindar asesoría técnica y profesional a la labor de fiscalización de las áreas verdes del Distrito. Entre los profesionales se requiere 1 Ingeniero agrónomo 1 Ingeniero ambiental 1 arquitecto paisajista Con especialidades, experiencia y/o conocimiento como Ecólogos, conservacionistas de la naturaleza, especialistas en energías renovables, gestores de residuos, urbanistas sostenibles 1 asistente administrativo	S/ 9000.00
Viáticos para pasantía: Pasajes, alimentación y hospedaje para pasantía en otra ciudad por 3 días	Pasaje ida y vuelta en transporte terrestre nacional, hospedaje y alimentación por 3 días en ciudad del gobierno local elegido como modelo de manejo de áreas verdes.	S/800.00
SUB - TOTAL		S/. 9,800.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 10 000.00

¹ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ²

Este plan de trabajo tiene como finalidad asegurar que la fiscalización del servicio de áreas verdes se realice de manera eficiente y efectiva, garantizando la transparencia y la mejora continua del servicio.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
SANDRA ELENA DIAZ PUGLISEVICH		SI

² En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN N°03
"SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO DE SALAVERRY"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	Materia: GESTIÓN MUNICIPAL EN CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DISTRITO DE SALAVERRY.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 15,500.00 (Quince mil quinientos y 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

- Que la ley N° 27785 (art. 22) dispone que la Contraloría General de la República tiene la atribución de emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades.
- Que, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y fortalece el ejercicio de su función de fiscalización, encargada de un balance sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales y los regidores municipales están obligados a presentar semestralmente.
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Fiscalización a la Subgerencia que corresponde a la Comisión (Subgerente, personal, ambientes, bienes, ...).	15/04/2025	31/12/2025	Nicolas Ching Ferreyra. Yuleysi Paredes Ruiz. Paolo Yslado Puyén.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

2	Requerimientos de información, análisis de la información y preparación del informe final sobre la Gestión de educación, cultura, deportes, recreación y espectáculo, en el distrito de Salaverry.	15/04/2025	31/12/2025	Nicolas Ching Ferreyra. Yuleysi Paredes Ruiz. Paolo Yslado Puyén.
---	--	------------	------------	---

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ⁵

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Presupuesto estimado S/.
Utiles de escritorio	500.00
SUB TOTAL	S/. 500.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
CONTRATACION DE ESPECIALISTAS EN TEMAS EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Servicios profesionales encargado de: Apoyo técnico en la labor de fiscalización de la comisión designada de regidores. Elaboración de requerimientos de información, análisis de información y elaboración de informes con resultados encontrados.	S/. 15,000.00
SUB - TOTAL		S/. 15,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 15,500

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ⁶

⁵ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

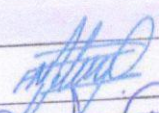
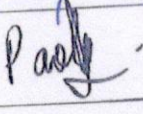
⁶ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

[Firma]
 [Firma]
 [Firma]

15

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
F. NICOLAS CHING FERREYRA		SI
ZOILA YULEYSI PAREDES RUIZ		NO
LUIS PAOLO YSLADO PUYEN		NO

PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN N°4

"EN GESTIÓN MUNICIPAL, EN SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES EN EL DISTRITO DE SALAVERRY"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES EN EL DISTRITO DE SALAVERRY	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, EN GESTIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES EN EL DISTRITO DE SALAVERRY.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 10,400.00 (Diez Mil cuatrocientos con 00/100 soles).	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

- Que la ley N° 27785 (art. 22) dispone que la Contraloría General de la República tiene la atribución de emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades.
- Que, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y fortalece el ejercicio de su función de fiscalización, encargada de un balance sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales y los regidores municipales están obligados a presentar semestralmente.
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha inicio	Fecha de fin	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1	Fiscalización a la Gerencia que corresponde a la Comisión (Subgerentes, personal, ambientes, bienes, ...).	15/04/2025	31/12/2025	Nicolas Ching Ferreyra. Yuleysi Paredes Ruiz. Orlando Huamanchumo Asmat.
2	Requerimientos de información, análisis de la información y preparación del informe final sobre la Gestión de los Servicios Sociales y Comunes, en el distrito de Salaverry..	15/04/2025	31/12/2025	Nicolas Ching Ferreyra. Yuleysi Paredes Ruiz. Orlando Huamanchumo Asmat.

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ⁷

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Presupuesto estimado S/.
Útiles de escritorio	400.00
SUB TOTAL	S/. 400.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO ESPECIALISTA EN TEMAS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES	Servicio profesional encargado de: - Investigar, validar y dar asistencia técnica la labor de Fiscalización de la comisión designada de regidores. - Apoyo técnico en la labor de fiscalización de la comisión designada de regidores. - Elaboración de requerimientos de información, análisis de información y elaboración de informes con resultados encontrados.	S/. 10,000.00
SUB - TOTAL		S/. 10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/. 10,400.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ⁸

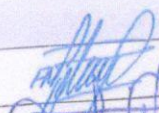
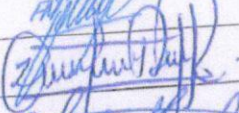
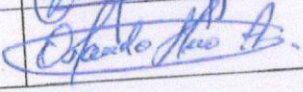
⁷ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

⁸ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

12

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
F. NICOLAS CHING FERREYRA		SI
YULEYSI PAREDES RUIZ		NO
ORLANDO HUAMANCHUMO ASMAT		NO

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN N°05

"SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"

ENTIDAD: Municipalidad Distrital de Salaverry

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia: Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Fiscalización del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Salaverry.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (x)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.16,000.00 (Dieciseis Mil con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	a) Fiscalización a la gestión desarrollada por la Gerencia de Desarrollo económico.	15/04/2025	31/12/2025	Zoila Yuleysi Paredes Ruiz Sandra Diaz Puglisevich Luis Paolo Yslado Puyen
2	Análisis de datos y elaboración de informe preliminar.	15/04/2025	31/12/2025	Zoila Yuleysi Paredes Ruiz Sandra Diaz Puglisevich Luis Paolo Yslado Puyen
3	Revisión y aprobación del informe final.	15/04/2025	31/12/2025	Zoila Yuleysi Paredes Ruiz Sandra Diaz Puglisevich Luis Paolo Yslado Puyen
4	Presentación del informe al Concejo Municipal	15/04/2025	31/12/2025	Zoila Yuleysi Paredes Ruiz Sandra Diaz Puglisevich Luis Paolo Yslado Puyen

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ⁹

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Presupuesto estimado S/.
Utiles de escritorio	800.00
SUB TOTAL	S/. 800.00

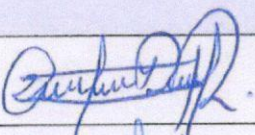
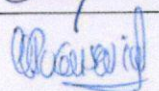
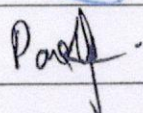
Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Contratación de profesional	01 abogado especialista en gestión pública y licencias 01 abogado especialista en elaboración de ordenanzas 01 asistente administrativo 01 economista especialista en desarrollo económico local 01 licenciado en turismo	15,000.00
Servicio de refrigerio	Cuando se realice la fiscalización	200.00
SUB - TOTAL		S/. 15,200.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/.16,000.00
------------------------------------	---------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
Zoila Yuleysi Paredes Ruiz		SI
Sandra Diaz Puglisevich		NO
Luis Paolo Yslado Puyen.		NO

⁹ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN N°06

"SOBRE LA GESTION DE PRESUPUESTO, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: Gestión de presupuesto, abastecimiento e infraestructura en la Municipalidad Distrital de Salaverry.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Desarrollar acciones de Fiscalización en la ejecución de presupuesto, abastecimiento e infraestructura en la Municipalidad Distrital de Salaverry.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (x)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.26,000.00 (Veintiseis mil con 00/100 SOLES)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

- Que, bajo el amparo de la Ley N° 27785 (art.22), dispone que la Contraloría General de la República, tiene la atribución de disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra actos corrupción administrativa a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de entidades.
- Que, según Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y fortalece el ejercicio de su función de fiscalización, encargada de un balance sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales y los regidores municipales están obligados a prese semestralmente.
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
01	Solicitar información sobre órdenes de compra y de servicios para la adquisición de bienes y servicios, del año 2025.	15/04/2025	31/12/2025	Luis Paolo Yslado Puyen Yuleysi Paredes Ruiz
2	Requerimientos de información, análisis de la información y preparación del informe final sobre la GESTION DE PRESUPUESTO, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY.	15/04/2025	31/12/2025	Luis Paolo Yslado Puyen Yuleysi Paredes Ruiz

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ¹⁰

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Presupuesto estimado S/.
Utiles de escritorio	2000.00
SUB TOTAL	- S/. 2000..00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Servicio de consultoría especializada en materia de fiscalización en gestión de presupuesto, abastecimiento e infraestructura.	1. Ingeniero Civil Titulado y Colegiado - Contar con RUC activo y habido - Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el estado.	S/ 6,000.00
	2. Titulado en la carrera de Administración - Maestría en gestión publica - Diplomado en especialización en contrataciones con el estado. - Conocimiento de la Ley N°30225 y su Reglamento. - Conocimiento de SIAF-SIGA.	S/6,000.00
	3. Abogado y/o a fines	

¹⁰ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

	• Contar con 04 experiencias similares y/o a fines a lo requerido en el Sector Público. • Diplomado en Especialización en Contrataciones con el Estado. • Conocimiento de la Ley N°30225 y su Reglamento. • Conocimiento de SIAF-SIGA. • 01 año como especialista o asesor en contrataciones del estado.	S/ 6,000.00
	4. Asistente administrativo	S/2,000.00
	5. Abogado especialista en ordenanzas	S/4,000.00
SUB - TOTAL		S/. 24,000.00

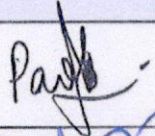
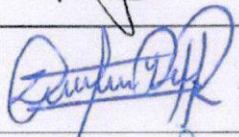
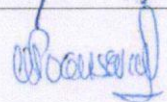
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/.26,000.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ¹¹

--

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
Luis Paolo Yslado Puyen		SI
Yuleysi Paredes Ruiz		NO
Sandra Díaz Puglisevich		NO

¹¹ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN N°07

"SOBRE ASUNTOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"

ENTIDAD: Municipalidad Distrital de Salaverry

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.15,870.00 (Quince Mil Ochocientos setenta con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN A PARTIR DE LA FISCALIZACIÓN.

- Que la ley N° 27785 (art. 22) dispone que la Contraloría General de la Republica tiene la atribución de emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades.
- Que, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y fortalece el ejercicio de su función de fiscalización, encargada de un balance sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales y los regidores municipales están obligados a presentar semestralmente.
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha inicio	Fecha de fin	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1	Solicitar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil el informe sobre acciones de seguridad ciudadana realizadas en el ejercicio 2024	15/04/2025	01/02/2025	- Orlando Huamanchumo Asmat. - Nicolás Ching Ferreyra.
3	Solicitud de Información Detallada sobre el Cumplimiento del Compromiso 5 en los Tramos 1 y 2 de la META de Seguridad Ciudadana dispuestas por el MEF.	15/04/2025	01/02/2025	- Orlando Huamanchumo Asmat. - Nicolás Ching Ferreyra.
4	Elaborar el informe los principales hallazgos de la actividad de fiscalización realizada en materia de Seguridad Ciudadana.	15/04/2025	01/02/2025	- Orlando Huamanchumo Asmat. - Nicolás Ching Ferreyra.

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ¹²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad medida de	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
TABLEROS ACRÍLICOS	PARA INFORMES EN EL CAMPO	UNIDADES	6	S/15	S/90.00
PAPEL BOND 75 gr	PARA IMPRIMIR DOCUMENTOS DIVERSOS	PAQUETE	6	S/15	S/90.00
LAPICEROS	PARA LEVANTAR ACTAS	UNIDADES	14	S/2	S/28.00
CORRECTORES	PARA LEVANTAR ACTAS	UNIDADES	6	S/2	S/12.00
LÁPICES	PARA TOMAR APUNTES	UNIDADES	12	S/2	S/24.00
USB (64 GB)	PARA GUARDADO DE ARCHIVOS DIGITALES	UNIDADES	3	S/30.00	S/90.00
RESALTADORES	ÚTILES DE ESCRITORIO	UNIDADES	12	S/3.00	S/36.00
SUB - TOTAL					S/ 370.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
---------------------	----------------------------------	--------------------------

¹² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

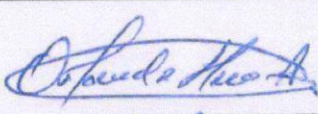
ESPECIALISTAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	- PROFESIONALES ENCARGADOS DE INVESTIGAR, VALIDAR Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LABOR DE FISCALIZACIÓN A LAS COMISIONES DESIGNADAS DE REGIDORES. - PREPARACION DE LOS INFORMES DE SOLICITUDES DE INFORMACION, ANALISIS DE INFORMACION, PRESENTACION DE INFORMES DE RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN.	S/15,500.00
SUB - TOTAL		S/ 15,500.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 15,870.00
-----------------------------	--------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ¹³

Nuestro Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de regidores municipales, tiene actividades que se realizarán en formas estratégicas que garantizan el manejo y buen uso de los recursos con transparencia en la ejecución de los planes de gestión de nuestra entidad, que permitirá el crecimiento y desarrollo de nuestro distrito.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
ORLANDO HUAMANCHUMO ASMAT		Sí
NICOLÁS CHING FERREYRA.		NO

¹³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN N°08

"SOBRE ASUNTOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL"

ENTIDAD: Municipalidad Distrital de Salaverry
FECHA DE ELABORACIÓN: 01/02/2025

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 10,312.00 (Diez Mil Trescientos doce 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 15/04/2025	Fecha de fin: 31/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN A PARTIR DE LA FISCALIZACIÓN.

- Que la ley N° 27785 (art. 22) dispone que la Contraloría General de la República tiene la atribución de emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades.
- Que, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y fortalece el ejercicio de su función de fiscalización, encargada de un balance sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales y los regidores municipales están obligados a presentar semestralmente.
- Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil para que a través de la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, el Plan de contingencia y las acciones realizadas.	15/04/2025	31/12/2025	- Orlando Huamanchumo Asmat. - Nicolás Ching Ferreyra. - Luis Paolo Yslado Puyen.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

2	Solicitar información sobre las capacitaciones a las brigadas VER Y EDAN, ante una situación de emergencia.	15/04/2025	31/12/2025	• Orlando Huamanchumo Asmat. • Nicolás Ching Ferreyra. • Luis Paolo Yslado Puyen.
3	Solicitar información sobre el desarrollo de los simulacros realizados durante el presente año	15/04/2025	31/12/2025	• Orlando Huamanchumo Asmat. • Nicolás Ching Ferreyra. • Luis Paolo Yslado Puyen
5	Solicitar información documentada sobre la ayuda humanitaria.	15/04/2025	31/12/2025	• Orlando Huamanchumo Asmat. • Nicolás Ching Ferreyra. • Luis Paolo Yslado Puyen.
6	Elaborar el informe los principales hallazgos del apoyo en la actividad de fiscalización realizada en materia de Defensa Civil.	15/04/2025	31/12/2025	• Orlando Huamanchumo Asmat. • Nicolás Ching Ferreyra. • Luis Paolo Yslado Puyen.

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ¹⁴

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
TABLEROS ACRÍLICOS	PARA INFORMES EN EL CAMPO	UNIDADES	6	15	S/90.00
PAPEL BOND 75 gr	PARA IMPRIMIR DOCUMENTOS RIVERSOS	PAQUETES	02	S/15	S/30.00
LAPICEROS	PARA LEVANTAR ACTAS	UNIDADES	12	S/2	S/24.00
USB (64 GB)	PARA GUARDADO DE ARCHIVOS DIGITALES	UNIDADES	3	S/56.00	S/168.00
SUB - TOTAL					S/ 312.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL.	• PROFESIONAL ENCARGADO DE INVESTIGAR, VALIDAR Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LABOR DE FISCALIZACION A LAS COMISIONES DESIGNADAS DE REGIDORES. • PREPARACION DE LOS INFORMES DE SOLICITUDES DE INFORMACION, ANALISIS DE INFORMACION, PRESENTACION DE INFORMES DE RESULTADOS DE FISCALIZACION.	S/10,000
SUB - TOTAL		S/ 10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/ 10,312.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ¹⁵

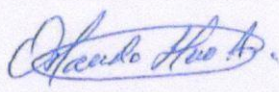
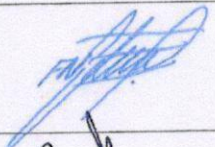
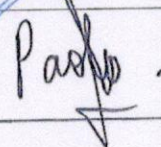
¹⁴ El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

¹⁵ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nuestro Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de regidores municipales, tiene actividades que se realizarán en formas estratégicas que garantizan el manejo y buen uso de los recursos con transparencia en la ejecución de los planes de gestión de nuestra entidad, que permitirá el crecimiento y desarrollo de nuestro distrito.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
ORLANDO HUAMANCHUMO ASMAT		SI
NICOLÁS CHING FERREYRA.		NO
LUIS PAOLO YSLADO PUYEN.		NO

